



## FUENTEARMEGIL

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 1 de agosto de 2024, el expediente de modificación de créditos nº 1/24, Presupuesto General Municipal 2024, en cumplimiento de la normativa vigente se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Fuentearmegil, 1 de agosto de 2024. – El Alcalde, Manuel Gómez Encabo

1691

BOPSO-92-09082024